

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

31884 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Corral de Almaguer (Toledo)- 5635/2019.*

Con fecha 31 de marzo de 2026, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Corral de Almaguer(Toledo), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 5635/2019- (P-910)

Peticionario: Donato Arévalo González (**3241**), Isabel González Alcázar (**3190**), José Manuel Arévalo González (**5999**) y María Isabel Arévalo González (**6179**).

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Lillo-Quintanar

Ubicación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPT.	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Ref.Catastral	X*	Y*
1	CorraldeAlmaguer	Toledo	27	50	45054A027000500000QO	4687151	4403875

Características del uso: Riego de 6,08 ha de cultivos leñosos

Localización del uso: Polígono 27 parcelas 50, 53, 54 y 56 de Corral de Almaguer (Toledo)

Dotación máxima anual concedida: 711,87 m³/ha/año.

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m³): 4.328,20.

Caudal máximo instantáneo: 13,328 l/s

Volumen destinado a la recuperación de la masa de agua subterránea (m³): 2.040.

Plazo por el que se otorga el derecho: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 22 de septiembre de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260041701-1